

DIARIO DE



MALLORCA

del miércoles 4

de Agosto 1813

Sto. Domingo Fundador. Cuarto creciente á las 4 y 12 minutos de la mañana en Escorpion. Buen tiempo.

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones astronómicas.					
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las	
7 de la m.	18 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 4l.	E.	5 y 1 minutos	
12 del dia.	22 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 4l.	E.	y se pone à las	
5 de la tar.	12 g.	28 p. 4l.	E.	6 y 59 minutos.	

CÓRTESES.

Dia 13 de junio. El R. obispo de Barbastro y el intendente de Soria han jurado la constitucion.— Pasò á la Regencia una exposicion de la diputacion provincial de Murcia sobre el pago de los sueldos de los empleados en la secretaria de la junta provincial.— Las córtés aceptáron dos exemplares de una proclama que publicó en Toledo un ciudadano para deshacer las impresiones que hubiese podido causar otra proclama de un afrancesado.

El Sr. Rodriguez Olmedo propuso: "que los réditos del 5 por 100 que se pagan en la provincia de Chárkas y de Mas de Buenos-ayres se reduzcan á un 3 por 100. Pasó á informe del gobierno juntamente con otras proposiciones anteriores alusivas á lo mismo.

Las córtés conformándose con el dictàmen de la comision de constitucion acerca de la consulta del ayuntamiento de Sigüenza sobre si será válida su eleccion por haberse elegido dos alcaldes y dos procuradores, y que por causa de la emigracion faltaban 50 vecinos para componer los mil

que requiere la ley, acordaron que en atención á ser accidental la falta de dichos vecinos es válido el nombramiento — Habiéndose expuesto que la comisión de hacienda evacue su informe sobre que se declare " que los pueblos que han estado dominados por el enemigo, no deben pagar las contribuciones del tiempo de la dominación;" manifestó la comisión tener evacuado el informe: y el presidente ofreció que se daría cuenta de esto el día siguiente. — Continuó la discusión sobre el gobierno económico-político de las provincias; y el Sr. Capmany propuso que al ayuntamiento de Barcelona se le conservase el tratamiento que tenía ántes, y que se omitiese el artículo que trata de esto para que cada uno conserve el que tenga. *Así se acordó.*

Día 14 de junio. El Sr. Arispe propuso que para honrar la memoria del difunto Sr. diputado Power; se dispensase la ordenanza que prohíbe se hagan honores militares en la corte. *Así se acordó.* — Pasó á la Regencia, para que tome las providencias oportunas, una exposición del juez de primera instancia de Palma (*Mallorca*) en que refiere lo ocurrido en aquella ciudad, y se queja de la audiencia, de quien teme le arranque las causas que está formando á aquellos alborotadores.

El Sr. Benavides leyó una exposición sobre la necesidad de aumentar la fuerza de nuestros ejércitos, y propuso 1.º Que la Regencia procure activar el aumento y la mas rigurosa disciplina en el ejército de reserva de Galicia, 2.º Que en atención á que el ejército de reserva de Andalucía ha empezado á operar, forme S. /A. otro de reserva en las provincias de aquella. *Pasó á la comisión de guerra para que dé su dictamen.*

Un elector del partido de Antequera solicitaba que las córtes hicieran ciertas declaraciones; pero aquellas no accedieron á dicha solicitud, porque eso pertenece á la junta de presidencia. — Se concedió carta de naturaleza á un frances avecindado en Cádiz. — La comisión de ha-

cienda presentó su dictamen sobre eximir á los pueblos que han estado ocupados por el enemigo, del pago de contribuciones que hubieren adeudado al gobierno legítimo, si no hubieran estado ocupados; y opina que se debe eximir á estos pueblos del pago de aquellas contribuciones, si las que han dado á los franceses, igualan, ó exceden á lo que debieron haber contribuido al gobierno legítimo; y si fuesen menos, deberán pagar lo que falte hasta completar el cupo de las contribuciones impuestas por este. *Se aprobó.*— Pasó á la comision de hacienda una proposicion del Sr. Goyanes relativa á que se admitan en pago de las contribuciones los suministros que han hecho los pueblos.

Continuó la discusion sobre el gobierno económico-político de las provincias.— Se leyéron las minutas de decretos sobre la introduccion de las guineas inglesas por un año, por el valor de 93 reales y 12 maravedis y la relativa á declarar que pueden ser diputados de córtes los catedráticos de las universidades &c.

Burgos 23 de junio.

En la célebre jornada del 21 en la planicie de Vitoria se cogieron unos 800 carros cargados de equipages y robos, y quedaron abandonadas á su suerte mas de cinco mil personas de las adictas al intruso. Al cuarto de hora de comenzada la accion se sabe, por persona que lo presencié haberle dicho Jourdan: *Sire la fortuna no va á sernos propicia*, á lo que contestó: *No me coge de nuevo; mas tampoco á mi hermano, que harto á costa suya aprendió en Moscow que los clavos de su rueda no son de un tamaño igual.*— El general Giron mandó la reserva, que no entró en accion; pero contribuyó en gran manera á aterrar al enemigo. El brigadier Morillo con la 1.^a division hizo prodigios de valor, y la de Longa se portó con la bizarría de siempre. El terreno poco favorable á la caballería, aunque llano, no permitió se hiciesen los prisioneros que era de esperar: cogióse, sin embargo, buen

número.— El valiente Mina, que segun las últimas noticias se hallaba en Arcos (Navarra) con 10600 hombres, es de creer cargue de firme á los fugitivos. (*Cart. parí.*)

Crdiz 17 de junio.

La famosa cuestión de los católicos de Inglaterra ha sido resuelta contra ellos. ¿Puede haber influido en la desdicha de algunos millones de ingleses la conducta que el Sr. Nuncio Gravina ha tenido ultimamente en España? Esta cuestión merece tratarse. (*Lo haremos.*) (*Conciso.*)

Noticias del País.

El Bergantin español Friton, su capitán Salvador Pujol, saldrá de este puerto en el primer convoy, para el de Alicante, el que quiera poner cargo ó ir de pasajero, acuda á la librería de Miguel Domingo plaza de Cort, quien dará razon de dicho capitán.

Dia 5 saldrán correspondencias para Valencia y mañana para Areñs y Iviza todos á las 6 de la tarde.

En la calle den Rubí está para alquilarse un almacén situado en la casa núm. 15 su dueño vive en la misma.

Neoesitando la fabrica nacional de fundicion de artillería establecida en esta capital de 6 mulas ó cavallos de tiro á jornal diario, para el servicio de la maquina de barrenar cañones de bronce, se hace saber al público, á fin de que qualquiera carretero ó sugeto particular que quiera hacer contrata, acuda á la oficina del infrascrito comisario de dicha fundicion, sita en el quartel contiguo á la lonja de esta ciudad, quien manifestará las condiciones bajo de las quales se ha de verificar el remate en el mejor postor ante la junta económica de la misma fabrica el jueves cinco del corriente á las 6 de la tarde.

Embarcaciones. Ayer fondearon en este puerto los barcos de los patrones Antonio Moner, Miguel Romaní, José Beltran, Gabriel Valcaneras, y José Antonio Sorollo; procedentes respectivamente de Mahon, y de las costas de Valencia y Cataluña: traen habas, arroz, melones, aguardiente, y balija de Mahon.

EN LA IMPRNNTA DE VILLALONGA.